

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****79****PARLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto 7600, de 26 de diciembre de 2023, del concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía, Hacienda y Comunicación se han aprobado las bases para la cobertura como funcionario por el sistema de concurso-oposición de 2 plazas de ingeniero/a técnico Industrial del Ayuntamiento de Parla.

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura, por el turno libre, de dos plazas de personal funcionario Grupo A, Subgrupo A2, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, categoría ingeniero/a técnico Industrial, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2020 y 2023 del Ayuntamiento de Parla, por el procedimiento de concurso-oposición:

- Denominación: ingeniero/a técnico Industrial.
- Número de puesto RPT: 100 y 90303.
- Forma de provisión: concurso-oposición.
- Tipo: personal funcionario.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Subgrupo: A2.
- Nivel de complemento de destino: 24.
- Complemento específico: 1.384,11 euros/mensuales (14 pagas).

Corresponderán a las personas seleccionadas las atribuciones profesionales de los ingenieros técnicos Industriales y Grados en Ingeniería, conforme a la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, así como las previstas en la Relación de Puestos de Trabajo o instrumento de ordenación similar vigente.

Las personas seleccionadas quedarán sujetas al régimen de incompatibilidades vigente.

Las bases específicas íntegras, junto con los anexos y modelos de solicitud normalizadas, se encuentran íntegramente publicadas en la página web del Ayuntamiento de Parla:

https://sede.ayuntamientoparla.es/sta/CarpetaPublic/doE-vent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO

En Parla, a 26 de diciembre de 2023.—El concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Andrés Correa Barbado.

(01/21.709/23)

